

Guayaquil, Mayo 09 del 2018

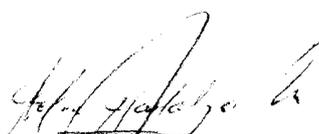
Señor,
CESAR ORLANDO MORA LUDISACA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA DE COSMETICO IMPOCOMORA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Ud. para que desempeñe el cargo de **Gerente General** de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS.

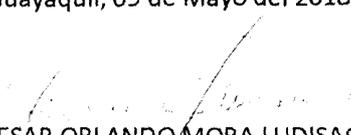
En el ejercicio de sus funciones usted representará legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y ejercerá las atribuciones establecidas en el Art. Décimo Sexto del Estatuto Social de la compañía Importadora de Cosmético Impocomora S.A.

El Estatuto Social de la Compañía Importadora de Cosmético Impocomora S.A. consta en la escritura pública de la constitución simultánea otorgada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 8 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Abril del 2013.-


HIDALGO RONQUILLO FELIX GUSTAVO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía IMPORTADORA DE COSMETICO IMPOCOMORA S.A., para la cual ha sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0907892376 y CV No. 204-0118.-

Guayaquil, 09 de Mayo del 2018


CESAR ORLANDO MORA LUDISACA
Gerente General.



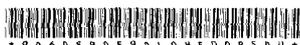
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.601
FECHA DE REPERTORIO:10/may/2018
HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORTADORA DE COSMETICO IMPOCOMORA S.A.**, a favor de **CESAR ORLANDO MORA LUDISACA**, de fojas **24.676 a 24.680**, Registro de Nombramientos número **6.963**.

ORDEN: 22601




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0352856

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: *AW*